REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O SALUD MUNICIPAL GBT/RVG/ BACD/nte



VISTOS:

- 1. D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
- 3. Decreto Exento Nº 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
- **4.** Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
- 5. Decreto Exento Nº 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
- 6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.Paguese, 01 viatico sin pernoctar al funcionario de Salud Municipal que acontinuación se menciona, por la suma de \$ 14.049 (Catorce mil, cuarenta y nueve pesos), por realizar tramites con Funcionarios Municipales en la Cuidad de Santiago, el dia Jueves 28 de Junio del 2012, desde las 07:30 a 20:00 hrs.

• CHRISTIAN CONTRERAS SALDIAS RUN: 12.793.236-0

CATEGORIA F

2.Impútese, dicho gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPAL MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA DIRECTOR

DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- -Alcaldia
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro